



Bogotá, 15 de enero de 2016

Doctor (a):
MUNICIPIO DE PEREIRA
Cra. 7 No. 18-55
PEREIRA - RISARALDA

Citar esta Referencia en la Respuesta: Caso No. 2015_10174841

Referencia: Radicado No. 2015_10174841 de 2015/10/22
Ciudadano: ANA MARIA FRANCO MOLINA
Identificación: Cédula de ciudadanía 24951742
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Recurso Pensión de Vejez

Respetado(a) Doctor(a):

Reciban un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud de la referencia, le comunicamos que mediante acto administrativo se resolvió la solicitud de prestación económica al señor ANA MARIA FRANCO MOLINA, Resolución que se anexa en este escrito.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

2016_385274 - GN0167010948892

Su futuro lo construimos entre los dos



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2314
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO UCROS VELASQUEZ		
Descripción o asunto:	COMUNICACION DE COLPENSIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

